

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE LA DE PALENCIA

Gobierno Civil

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR Núm. 77

Estimo necesario recordar a todos los Ayuntamientos de esta provincia de mi mando la extraordinaria importancia del cumplimiento de la misión que a los mismos les está encomendada por el Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, aprobado por Decreto de 6 de Abril de 1943, cuya labor de colaboración con los Organismos Militares encargados del Personal y Movilización habrá de ser eficiente, para lo cual habrán de poner en ella el máximo celo y diligencia cumplimentando todos los servicios que les son encomendados por los expresados Organismos con la máxima exactitud y urgencia, particularmente en lo que se refiere a la entrega de los documentos que las Zonas de Reclutamiento y Movilización de los Cuerpos y Unidades del Ejército dirigen a los reservistas por conducto de las Entidades Municipales donde residen, al objeto de que queden bien enterados del destino que tienen asignado para caso de movilización y del procedimiento que han de seguir para incorporarse a su destino.

Palencia 20 de Junio de 1951.

El Gobernador Civil,

1574 *Francisco Abella Martín*

CIRCULAR Núm. 78

Por este Gobierno Civil, ha sido juramentado en el día de la fecha, para prestar servicio como Guarda Jurado de la Sociedad Venatoria de Palencia y su provincia, legalmente establecida en la misma, el vecino de Villaherberos (Palencia), don Gabriel Pérez Cuadrado.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Palencia 13 de Junio de 1951.

El Gobernador Civil,

1561 *Francisco Abella Martín*

CIRCULAR Núm. 79

Por este Gobierno Civil, ha sido juramentado en el día de la fecha, para prestar servicio como Guarda Jurado de la Sociedad Venatoria de Palencia y su provincia, legalmente establecida en la misma, el vecino de Villarramiel (Palencia), don Lorenzo Tejerina Verjas.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Palencia 15 de Junio de 1951.

El Gobernador Civil,

1562 *Francisco Abella Martín*

CIRCULAR Núm. 80

Por este Gobierno Civil, ha sido juramentado en el día de la fecha, para prestar servicio como Guarda Jurado de la Sociedad Venatoria de Palencia y su provincia, legalmente establecida en la misma, el vecino de Saldaña, «Finca de Valcabado» (Palencia), don Calixto Poza Ruiz.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Palencia 18 de Junio de 1951.

El Gobernador Civil,

1568 *Francisco Abella Martín*

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Según comunica a esta Tesorería el Montepío Nacional de Contribuciones, encargado por O. M. de fecha 12 Marzo de 1951 de la recaudación en período ejecutivo del Impuesto de Radioaudición, ha sido nombrado representante del mismo para ejercer las funciones de Agente ejecutivo de dicho impuesto en la provincia de Palencia, don Guillermo Gómez Romojaro.

Lo que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades municipales y judiciales y público en general, a fin de que se le auxilie y guarde todas las consideraciones que le son debidas en su calidad de Agente de la Autoridad, para el mejor desempeño del cargo que le ha sido conferido.

Palencia 14 de Junio de 1951.—

El Tesorero de Hacienda, *J. Antonio Martínez Calabote*. 1560

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JEFATURA PROVINCIAL DE PALENCIA

ANUNCIO OFICIAL

Precio de la harina para el mes de Junio de 1951

La Delegación Nacional de este Servicio Nacional del Trigo comunica haber aprobado los siguientes precios de tasas de las harinas que han de regir en esta provincia durante el indicado mes y que en su día fueron propuestos por esta Jefatura Provincial:

	Pesetas Qm.
Harina de trigo destinada a cupos corrientes	314 57
Harina de centeno destinada a cupos corrientes	280 00
Harina de trigo destinada a cupos de canje...	150 12
Harina de centeno destinada a cupos de canje.	155 33

Rendimiento de los subproductos en las harinas de trigo
17 kilogramos de salvados y 2 de restos de limpia.

Rendimiento de los subproductos en las harinas de centeno
23 kilogramos de salvados y 2 de restos de limpia.

Valor de los subproductos en las harinas de trigo

Valor de los salvados, 100 pesetas los 100 kilogramos.

Valor de los restos de limpia, 70 pesetas los 100 kilogramos.

Valor de los subproductos en las harinas de centeno

Valor de los salvados, 70 pesetas los 100 kilogramos.

Valor de los restos de limpia, 70 pesetas los 100 kilogramos.

NOTA.—Estos precios se entienden en fábrica y sin envases.

Los industriales harineros quedan autorizados para cobrar directamente de los adjudicatarios un canon de 1'00 peseta por quintal métrico de salvados, en virtud de la Orden del Ministerio

de Agricultura de 25 de Junio de 1943.

Palencia 31 de Mayo de 1951.

—El Jefe Provincial, *P. Izquierdo Ruiz*. 1570

SERVICIO DE CARNES CUEROS Y DERIVADOS

JEFATURA DE PALENCIA

Para general conocimiento, a continuación se detallan los precios que regirán en esta provincia a partir de la publicación de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, respecto a la carne y despojos del ganado lanar y cabrío:

AL PUBLICO

	Pesetas Kg. canal
LANAR MENOR	
Chuleta y pierna.....	16'90
Paletilla, falda y pes- cuezos.....	11'00
LANAR MAYOR	
Chuleta y pierna.....	14'30
Paletilla, falda y pes- cuezos.....	9'65
CABRÍO MENOR	
Chuleta y pierna.....	15'70
Paletilla, falda y pes- cuezos.....	9'50
CABRÍO MAYOR	
Chuleta y pierna.....	12'05
Paletilla, falda y pes- cuezos.....	7'60

EN MATADERO

	Pesetas Kg. canal
Lanar menor.....	13'35
Lanar mayor.....	11'40
Cabrío menor.....	12'10
Cabrío mayor.....	9'50

DESPOJOS

Lanar 1'75

Los precios de venta al público serán incrementados con el canon del Servicio y el impuesto municipal correspondiente.

Palencia 15 de Junio de 1951.

—El Jefe provincial, *Macario Martín*. 1569

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Cifras definitivas aprobadas por el Excmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de Estadística, de los Censos de Población de los Ayuntamientos de esta provincia que a continuación se relacionan:

AYUNTAMIENTOS	Población de Derecho	Población de Hecho
Arbejal.....	376	379
Autillo de Campos.....	483	475
Boadilla de Rioseco.....	927	911
Calzadilla de la Cueva.....	355	338
Cervera de Pisuerga.....	1.822	1.815
Cevico Navero.....	981	952
Lagartos.....	582	576
Torquemada.....	2.838	2.727
Triollo.....	576	520
Valbuena de Pisuerga.....	363	361
Valde-Ucieza.....	743	734
Valle de Cerrato.....	529	524
Villafruel.....	424	407
Villaherreros.....	665	652
Villalaco.....	303	296
Villalobón.....	615	617
Villalumbroso.....	381	387
Villamartín de Campos.....	368	355
Villameriel.....	604	596
Villamoronta.....	628	614
Villamuera de la Cueva.....	296	287
Villaprovedo.....	444	419
Villarmentero de Campos.....	95	105
Villarrabé.....	1.004	961
Villarramiel.....	2.969	2.804
Villatoquite.....	213	213
Villodrigo.....	281	272
Villota del Duque.....	346	336
Villovieco.....	420	411

Abia de las Torres.....	549	537
Alar del Rey.....	1.830	1.827
Baltanás.....	3.162	3.041
Bárcena de Campos.....	234	237
Becerril de Campos.....	2.232	2.156
Capillas.....	397	375
Castromocho.....	1.028	969
Nestar.....	675	661
Collazos de Boedo.....	460	452
Espinosa de Cerrato.....	1.026	1.020
Guardo.....	3.641	3.757
Herrera de Pisuerga.....	3.228	3.218
Hornillos de Cerrato.....	528	491
Lomas.....	260	250
Mantinos.....	342	343
Marcilla de Campos.....	481	480
Monzón de Campos.....	1.183	1.149
Olea de Boedo.....	160	156
Olmos de Ojeda.....	1.037	1.031
Olmos de Pisuerga.....	371	358
Palencia.....	41.122	41.769
Paredes de Nava.....	5.042	4.836
Pedrosa de la Vega.....	798	782
Pino del Río.....	684	669
Piña de Campos.....	833	823
Población de Arroyo.....	307	303
Población de Campos.....	621	624
Rebanal de las Llantas.....	132	113
Redondo.....	937	950
Requena de Campos.....	240	237
San Llorente de la Vega.....	291	280
San Román de la Cuba.....	364	357
San Salvador de Cantamuda.....	703	836
Támara.....	431	425
Torremormojón.....	436	409
Valdegama.....	912	873
Valdeolmillos.....	381	381
Valoria del Alcor.....	372	376
Vañes.....	261	240
Vega de Bur.....	725	700
Vega de Doña Olimpa.....	487	492
Ventosa de Pisuerga.....	433	443
Vertavillo.....	813	741
Villabasta.....	141	139
Villabermudo.....	377	365
Villada.....	2.277	2.174

AYUNTAMIENTOS

	Población de Derecho	Población de Hecho
Villadiezma.....	254	251
Villaeles de Valdavia.....	412	399
Villahán de Palenzuela.....	600	595
Villajimena.....	187	185
Villalba de Guardo.....	461	450
Villalcázar de Sirga.....	650	634
Villalcón.....	419	413
Villaluenga de la Vega.....	1.410	1.392
Villamediana.....	822	822
Villamuriel de Cerrato.....	1.680	1.758
Villanueva de Abajo.....	370	364
Villanueva de Henares.....	685	663
Villanueva del Rebollar.....	221	217
Villanuño de Valdavia.....	429	399
Villasarracino.....	1.008	961
Villasila de Valdavia.....	386	379
Villaturde.....	881	851
Villaumbrales.....	717	678
Villelga.....	236	231
Villerías.....	367	362
Villodre.....	150	150
Villoldo.....	1.036	1.017
Villota del Páramo.....	1.287	1.263
Polentinos.....	324	299
Pozo de Urama.....	191	188
Puebla de Valdavia (La).....	619	600
Quintanaluengos.....	658	647
Quintanilla de Onsoña.....	836	838
Saldaña.....	2.409	2.362
Villaviudas.....	956	943

Palencia 15 de Junio de 1951.—El Delegado Provincial de Estadística, José Nieto Naveiras. 1549

Recaudación de Contribuciones de la Zona de Astudillo

Don Gaspar del Hoyo Polanco, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Astudillo

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública, se ha dictado, con fecha 5 de Junio de 1951, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez Paz se celebrará en los pueblos, días y horas que a continuación se expresarán, en las Salas de los Juzgados.

En Toquemada el día 17 de Julio, a las diez de la mañana.

Rústica

Año 1949

Tomás Adán Palomino: Una tierra a Valdeguindas, polígono 17 y parcela 35, de 32'60 áreas, linda Norte camino, Este Manuel Miguel, Sur Gregorio Santiago y Oeste Felipe Liras, en 830'20 pesetas.

Otra a Carrematanza, pol. 51 y par. 307, de 18'80 as., linda N. Emeterio del Val, E. acequia, S. y O. Marceliano Domingo, en 1.025'20.

Otra a Palomarejo, pol. 13 y par. 110, de 39'20 as., linda Nor-

te Petra Valdeolmillos, E. arroyo, S. Serviliano Santiago y O. Emiliano Palacios, en 998'27.

Valentín Adán Balbás: Una a Rincón, pol. 76 y par. 89, de 72'60 as., linda N. Federico Sardón, E. y S. camino y O. Angel García, en 3.959'07.

Emilio Acitores Rodríguez: Una a Carromatanza, pol. 50 y par. 198, de 65'60 as., linda Norte Mauricio Ibáñez, E. camino, S. Marcelino Balbás y O. canal, en 927'20.

Sabina Acitores Mateo: Una a El Zumbón, pol. 14 y par. 159, de 30 as., linda N., E., S. y O. Ayuntamiento, en 136.

Saturnino Acitores Hidalgo: Una a Ladredo, pol. 69 y par. 64, de 8'40 as., linda N. Mariano Marcos, E. Gregorio Rodríguez, S. camino y O. Antonio Soto, en 568'92.

Juan Adán Balbás: Una a Carromatanza, pol. 51 y par. 132, de 5'20 as., linda N. y O. Concesa Rojas, E. Benito Herrera y Sur arroyo, en 283'60.

Tiburcio Aguado Ibáñez: Una a Valderrey, pol. 25 y par. 53, linda N. Valeriano Ruipérez, Este y O. Tiburcio Aguado y S. Elsa Ruiz, en 262'92.

Ana Alonso del Val: Una a Valdeguindas, pol. 17 y par. 3, de 11'80 as., linda N. y S. camino, E. Eugenio Domingo y Oeste Gregoria de Bustos, en 300'53.

Basilio Arroyo Rodríguez: Una a La Garupa, de 50'60 as., linda

N. Pablo Miguel, E. Carlos Prieto, S. Isidro de Pedro y O. Lucrecio Merino, en 2.057'73.

Tiburcio Ausín Balbás: Una a Canto, pol. 57 y par. 234, de 24'20 as., linda N. camino, Este Antonina Balbás, S. José García y O. Juana Acitores, en 109'73.

Isabelino Balbás Bustos: Una a Valderrey, pol. 26 y par. 96, de 22'80 as., linda N. Evencio Tejedor, E. camino, S. Gelasio Ibáñez y O. término de Villaviudas, en 322'26.

Norberto Balbás Liras: Una a El Mueso, de 59 as., linda Norte Roberto Balbás, E. camino, Sur Iluminada Galán y O. Eugenio Acitores, en 780'80.

Venancio Balbás Diez: Una a Veguilla, de 30 as., linda N. Florentina Masa, E. Ayuntamiento, S. Angel Salazar y O. Constantino Ortega, en 1.220.

Mariano Benito Tarrero: Una a La Tejera, pol. 43 y par. 269, de 15'80 as., linda N. camino, E. Laurentino Aláiz, S. Eugenio Santiago y O. Esteban de Bustos, en 223'33.

Agustín Bustos Miguel: Una a Valle-Valdesalce, pol. 40 y parcela 99, de 21 as., linda N. Constantino Mateo, E. arroyo, Sur Eugenio Santiago y O. Constantino Mateo, en 534'66.

Cipriano Bustos Gutiérrez: Una a Valdesalce, pol. 38 y parcela 26, de 24 as., linda N. Desiderio Bustos, E. Manuel García, S. y O. Desiderio Bustos, en 976.

Emilio Bustos Cerrato: Una a San Andrés, pol. 45 y par. 183, de 40'40 as., linda N. Francisco de Bustos, E. Ayuntamiento, S. Leandro Chicote y O. Ayuntamiento, en 183'20.

Félix Bustos Acitores: Una a Carrosantiago, pol. 21 y parcela 158, de 34'20 as., linda N. Cándido Sardón, E. José Mateo, Sur Quintín Miguel y O. camino, en 870'93.

Francisco Bustos Negrete: Una a el Castillo, pol. 13 y par. 263, de 44'80 as., linda N. desconocido (Estado), E. José de la Fuente, S. arroyo, y O. Cándido Meneses, en 633'20.

Francisco Bustos Val: Una a La Corva, pol. 30 y par. 72, de 28 as., linda N. y E. desconocido (9 Estado), S. camino y O. Mariano Miguel, en 395'73.

Gumersindo Bustos Val: Una a Solanilla, pol. 31 y par. 352, de 31'60 as., linda N. y O. Ayuntamiento, E. Nicolás Miguel y Sur Victoriano Esteban, en 1.245'06.

Isabelino Bustos Valdeolmillos: Una a los Cañuelos, pol. 48 y par. 71, de 92 as., linda N. Julián Cea, E. Máxima Zorita, Sur y O. camino, en 1.300'40.

José Bustos Husillos: Una a

Fuentincho, pol. 36 y par. 13, de 53'20 as., linda N. Esteban Bustos, E. Eduardo Balbás, S. camino y O. Casimiro San Martín, en 241'20.

Julián Bustos A. Martín: Una a Hoyo Higuera, pol. 17 y par. 76, de 83 as., linda N. Ezequiel Balbás, E. camino, S. Andrés de Bustos y O. Manuel Miguel, en 2.113'73.

Julián Bustos Martín: Una a Calvario, pol. 70 y par. 156, de 20'55 as., linda N. y E. camino, S. Domingo Balbás y O. Eduardo Balbás, en 1.348.

María Concepción Bustos Cobos: Una a Cruces, pol. 71 y parcela 43, de 10 as., linda N. Julio Arnuncio, E. camino, S. Regino Bustos y O. Teodora Cobos, en 697'33.

Regino Bustos: Una a Sotillo Arriba, pol. 56 y par. 68, de 40'20 as., linda N. Silverio Pellejero, E. Luciliano Maté, S. carretera y O. Teodoro Tarrero, en 1.186'80.

Sotero Bustos: Una a Calzada, pol. 20 y par. 149, de 25'80 áreas, linda N. arroyo, E. Félix de Bustos, S. Compañía Forrocarril del Norte y O. Florencio de Bustos, en 657'06.

Tomás Bustos Bustos: Una a La Huelga, pol. 26 y par. 155, de 16'40 as., linda N. y E. Angel Salazar, S. Evencio Tejedor y Oeste Venancio Bustos, en 736'93.

Niguel Cantera Alonso: Una a Tablada, pol. 23 y par. 250, de 20'40 as., linda N., E y S. arroyo y O. Gonzalo Abarquero, en 92'53.

Abundio Carazo: Una a Valderrey, pol. 25 y par. 76, de 1 Ha. 21 as., linda N. camino, Este Agustín Bustos, S. Eugenio Balbás y O. Francisco Platero, en 1.710'13.

Antonio Civera Delgado: Una a Las Frontadas, pol. 20 y parcela 13, de 27'20 as., linda N. carretera, E. Felisa Fuente, S. Regino Benito y O. Gregorio Fuente, en 1.106'13.

Eradio Durango de Cos: Una a Tablada, pol. 24 y par. 12, de 57'80 as., linda N. y E. Silvano Ibáñez, S. Miguel González y O. Mariano Abad, en 816'93.

Tomás Escobar Caballero: Una a Rascavieja, pol. 39 y par. 119, de 37'80 as., linda N. camino, Este Victoriano Esteban, S. Rufino Domingo y O. Marcelino Bustos, en 171'33.

María Fuente: Una a Mari-reina, pol. 60 y par. 56, de 38'40 as., linda N. Enrique Balbás, E. Antonina Balbás, S. Ayuntamiento y O. Gelasio Civera, en 542'66.

María Fuente Santiago: Una a Rabo-Soto, pol. 8 y par. 109, de 10'40 as., linda N. arroyo, Este

Pedro Benito, S. Evaristo González y O. desconocido (Estado), en 422'92.

Simón Fuente Blanco: Una a Valderrey, pol. 25 y par. 87, de 26'40 as., linda N. Benito Tejedor, E. y S. camino y O. Simón Fuente, en 373'06.

Otra a Camino-Hondo, polígono 67 y par. 263, de 6'40 áreas, linda N. Baldomera López, Este camino, S. Ezequiel Balbás y O. Alberto Acitores, en 260'26.

Antonio García Meneses: Una a Cabañalta, pol. 65 y par. 46, de 43'40 as., linda N. Cipriano Santos, E. Fermina Domingo, S. camino y O. Manuel Miguel, en 196'80.

Otra a Guacharas, pol. 57 y par. 261, de 47'80 as., linda Norte Tomás Aguado, E. Mariano Miguel, S. Mariano Maté y Oeste Jacinto Domingo, en 153'20.

Otra a Rincón, pol. 75 y parcela 127, de 23'20 as., linda N. Rufino Palomino, E. y O. camino y Sur Manuel Meneses, en 105'20.

Atico Gil Balbás: Una a Cuenca, pol. 17 y par. 140, de 43'80 as., linda N. Francisca de Bustos, E. Nestor Esteban, S. Pablo Revilla y O. Mateo Rodríguez, en 619'06.

Matilde Gómez Luna: Una a la Charca, pol. 25 y par. 232, de 43'40 as., linda N. Manuel González, E. Alejandro Benito, Sur Valeriano Pedrejón y O. Abdona Pedrejón, en 613'33.

Bernardino González López: Una a Valderrey, pol. 25 y parcela 207, de 46'60 as., linda N. y E. Julio González, S. Nicolás Miguel y O. Gelasio Ibáñez, en 1.186'80.

Juan González Revilla: Una a Valdeprados, pol. 30 y par. 247, de 12'20 as., linda N. y O. Maura Rodríguez, E. Afelma Lechón y S. Aniceto Miguel, en 310'66.

Manuel González Benito: Una a las Cañadas, pol. 20 y par. 113, de 41'20 as., linda N. Saturnino Esteban, E. Antonio Nieto, Sur Emiliano Rodríguez y O. camino, en 582'40.

Nicolás González de la Fuente: Una a Carrematanza, pol. 50 y par. 14, de 12'40 as., linda Norte arroyo, E. carretera, S. Antonio Nieto y O. Eugenio Santiago, en 676'27.

Benito Herrera Gacho: Una a Palomarejo, pol. 58 y par. 78, de 25 as., linda N. Leandro Balbás, E. desconocido (Estado), S. y O. camino, en 246'66.

Geferino Herrera López: Una a Paredejas, pol. 34 y par. 96, de 38'80 as., linda N. Cipriano Bustos, E. Mariano Acitores, Sur Amador Durango y O. Isabel Acitores, en 242'53.

Cristina Herrera López: Una a

Carresantiago, pol. 21 y parcela 284, de 34'60 as., linda N. Gregorio Acitores, E. Pablo Revilla, S. Alberto Padilla y O. Saturnino de Bustos, en 489'06.

Domingo Ibáñez Moreno: Una a Paramillo de la Virgen, polígono 41 y par. 54, de 14'60 áreas, linda N. camino, E. Manuel Tarrero, S. Máxima Caballero y O. Ayuntamiento, en 150.

Francisca Lechón Rodríguez: Una a Baltanasa, de 13'60 áreas, linda N. Ayuntamiento, E. Antonina Herrera, S. Arroyo y Oeste Lorenzo García, en 192'26.

Antolín Liras Lerma: Una a Cuesta Enmedio, pol. 14 y parcela 144, de 52'50 as., linda Norte y O. Julián Rodríguez, E. Ayuntamiento y S. Leandro Miguel, en 238.

Eusebio López Gómez: Una a Cañadas, pol. 70 y par. 111, de 40'40 as., linda N. Eugenia González, E. José Adán, S. Agapito Camino y O. Fidel Palomino, en 249'87.

Félix Martín Canduela: Una a Borrico, pol. 51 y par. 396, de 16'40 as., linda N. y S. Antonio Nieto, E. arroyo y O. carretera, en 894'40.

Florentina Masa Rodríguez: Una a Majuela, pol. 33 y par. 69, de 15'20 as., linda N. Darío del Río, E. Luciliano Maté, S. camino y O. Paula Prieto, en 202'26.

Otra a Cañada de Bodal, polígono 41 y par. 40, de 22 as., linda N., E. y O. Paramillo de la Virgen y S. camino, en 138'40.

Mariano Mateo Martínez: Una a El Naranjo, pol. 16 y par. 67, de 94'40 as., linda N. y O. Ayuntamiento, E. Mateo de la Vega y S. Mariano Mateo, en 438.

Sabino Merino Aguado: Una a Las Frontadas, pol. 48 y parcela 55, de 33 as., linda N. Ayuntamiento, E. camino, S. Maximiliano Husillos y O. Norberto Balbás, en 1.081'06.

Bruno Miguel: Una a Colorado, pol. 48 y par. 137, de 94 as., linda N. Lorenzo Balbás, E. Ayuntamiento, S. Nestor Esteban y O. Manuel García, en 107'06.

Bruno Miguel Rodríguez: Una a La Mota, pol. 37 y par. 36, de 40'80 as., linda N. Isabelino Bustos, E. Isabel Acitores, S. camino y O. Alberto Martín, en pesetas 1.039'06.

Lope Miguel Balbás: Una a Paramillos, pol. 33 y par. 23, de 5'20 as., linda N. camino, Este Antoliano Santos, S. Alberto Padilla y O. Benedicto Tejedor.

Marciano Miguel Herrera: Una a El Mueso, pol. 23 y par. 69, de 30'60 as., linda N. Isidoro Rodríguez, E. desconocido (Estado), S. Lorenzo García y O. Manuel García, en 779'33.

Eugenio Pedrejón Ruiz: Una a Mansillas, pol. 7 y par. 189, de 24'40 as., linda N. Juan Arnuncio, E. camino, S. Agustina García y O. arroyo, en 992'27.

Mauricio Pedrejón Martín: Una a Valderrey, pol. 25 y parcela 107, de 18'20 as., linda Norte camino, E. Macario Pedrejón, S. Manuel Meneses y O. Félix Ondicol, en 257'20.

Pedro Pedrejón Llorente: Una a Paredejas, pol. 34 y par. 177, de 42 as., linda N. Benito Bustos, E. arroyo, S. Lorenzo Balbás y O. Emiliano Rodríguez, en 126'92.

Valeriano Pedrejón Val: Una a Mari-reina, pol. 60 y par. 13, de 58'40 as., linda N. Leandra Bustos, E. Adrián Esteban, S. Félix Valdespina y O. camino, en 825'33.

Enrique Rodríguez Bustos: Una a La Cuenca, pol. 17 y parcela 51, de 83'80 as., linda N. camino, E. Obra Pia Valdecañas, S. Eduardo Balbás y O. Teodora Cobos, en 2.134'13.

Juan Rodríguez Blanco: Una a Valderrey, pol. 25 y par. 204, de 14 as., linda N. y O. Julio González, E. Bernardino González y S. Laurentino Aláiz, en 556'53.

Juliana Rodríguez Fuente: Una a El Mueso, pol. 23 y par. 3, de 22 as., linda N. camino, E. Eugenio Acitores, S. Lorenzo García y O. Silverio Pellejero, en 560'26.

Manuel Rodríguez Balbás: Una a El Beato, pol. 51 y par. 230, de 20'40 as., linda N. y E. camino, S. Antonio Civera y O. Eugenio Santiago, en 1.112'53.

María Rodríguez Cobos: Una a Encinedo, pol. 18 y par. 399, de 59'20 as., linda N. Félix Benito, E. Domiciano Salas, S. Arsenio Benito y O. Domiciano Salas, en 268'40.

Pedro Rodríguez Cobos: Una a Caveros, pol. 38 y par. 149, de 37'60 as., linda N. y O. Andrés Benito, E. Maura Rodríguez y S. Benigno Acitores, en 170'40.

Severiano Rodríguez Balbás: Una a Valdesalce, pol. 72 y parcela 9, de 31'60 as., linda N. camino, E. Francisco de Bustos, S. Maura Herrera y O. Esteban Rojo, en 446'66.

Concesa Rojas Ortega: Una a Paredejas, pol. 34 y par. 102, de 30'40 as., linda N. Anselmo Rodríguez, E. Abundio Rodríguez, S. Mariano Acitores y O. término de Villamediana, en 137'87.

Teodoro Rojo: Una a camino Hondo, pol. 67 y par. 151, de 8'40 as., linda N. Felipe Sardón, Este Emiliano Palacios, S. Manuel García y O. Mateo de la Vega, en 341'60.

Filomeno Salazar: Una a Valderrey, pol. 25 y par. 177, de 47

as., linda N. Hilodoro Diez, Este Silvano Ibáñez, S. Rosa Diez y O. Emilio Aguado, en 2.578.

Rufino Santos Bustos: Una a Paramillo, pol. 33 y par. 124, de 4 as., linda N. Juan Tejedor, E. Francisco Cerrato, S. Norberto Balbás y O. Eugenio Santiago en 162'66.

Aquilino Sardón: Una a El Eruelo, pol. 65 y par. 141, de 59'40 as., linda N. Cándido Sardón, E. Amadeo Tejedor, S. Ricardo Benito y O. Cristina Bustos, en 1.807'40.

Arsenio Tejedor Nieto: Una a Las Huertas, pol. 53 y par. 65, de 7'20 as., linda N. y E. camino, S. Adelma Lechón y O. Julio Lechón, en 930'27.

Eusebia Tejedor Civera: Una a La Charca, pol. 25 y par. 217, de 33'60 as., linda N. y E. Leandro Miguel, S. Eleuterio García y O. arroyo, en 474'92.

Glicería Tejedor Alvarez: Una a Eras, pol. 35 y par. 183, de 11'60 as., linda N. Alberto Martín, E. Mariano Acitores, S. Saturnino de Bustos y O. Pedro Pedrejón, en 785'73.

Zósimo Tejedor Alvarez: Una a Mari-Reina, de 19'20 as., linda N. Félix Benito, E. Antonina Herrera, S. Saturnino Esteban y O. Compañía Ferrocarril del Norte, en 488'92.

Domingo Valdespina Benito: Una a Mansillas, pol. 8 y parcela 184, de 6'60 as., linda N. arroyo, E. Gregorio Illana, S. Victoria Pardo y O. Eusebio Sendino, en 268'40.

Juan Vallejo Fernández: Una a Las Revillas, pol. 5 y parcela 52, de 6'68 as., linda N. Julia Ruiz, E. Estado, S. Teodoro Lázaro y O. Ayuntamiento, en pesetas 9.288'40.

Saturnino Velasco González: Una a Veguilla, pol. 32 y parcela 194, de 21'60 as., linda N. camino, E. Francisco Sardón, Sur Constantino Ortega y O. Benito de Bustos.

Condiciones para la subasta

1.^a Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso), estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

En donde no existan inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituye por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

2.^a Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a El rematante vendrá obligado a entregar en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

ADVERTENCIA.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

OTRA.—En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.^o del artículo 104 del Estatuto de Recaudación, se advierte a los deudores comprendidos en el presente edicto, de tenerles por notificados mediante el mismo, a todos los efectos legales.

Astudillo 5 de Junio de 1951.
—El Recaudador, *Gaspar del Hoyo*.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Luis Delgado Orbaneja, Licenciado en Derecho y Oficial de Sala de esta Audiencia Territorial.

CERTIFICO: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala en los autos de que se hará mención, es como sigue:

Encabezamiento: En la ciudad de Valladolid a veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, en los autos de retracto, procedentes del Juzgado de 1.^a instancia de Cervera de Pisuerga, seguido entre partes, de una y como demandante por don Justo Ibáñez Diez, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Villaescusa de Ecla, que no ha comparecido ante esta Superioridad, por lo que en cuanto al mismo se han entendido las actuaciones con los Estrados del Tribunal, y como demandado don Timoteo Martín Arranz, mayor de edad, casado, labrador y de igual vecindad, que ha estado representado por el Procurador don José María Stampa y Ferrer, y defendido

por el Letrado don José Luis Rizo; sobre retracto de colindantes, cuyos autos penden ante este Tribunal Superior, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la representación de la parte demandada, contra la sentencia que en once de Julio del año próximo pasado dictó el expresado Juzgado.

Parte dispositiva: FALLAMOS.—Que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes, la sentencia apelada, dictada por el Juzgado de primera instancia de Cervera de Río Pisuerga a que los presentes autos se refieren con imposición de costas de esta segunda instancia a la parte que ha comparecido.

Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Palencia por la incomparecencia de la parte actora o apelada, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — *Filiberto Arrontes. — José Castro. — Antonio Córdoba. — Eusebio Echevarría. — Mariano Gimeno. — Rubricados.*

Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha y notificada en el siguiente día a las partes personadas y en los Estrados del Tribunal.

Y para que tenga efecto lo acordado, expido la presente que firmo en Valladolid a siete de Junio de mil novecientos cincuenta y uno. — *Luis Delgado.* 1559

Administración Municipal

Villahán

EDICTO

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia el cargo de Agente Recaudador de los arbitrios municipales, con el premio de cobranza del cinco por ciento de la Recaudación, respondiendo de partidas fallidas.

Durante el plazo de quince días los interesados prestarán sus instancias en la Secretaría municipal, dirigidas al Sr. Alcalde.

Villahán 18 de Junio de 1951. — El Alcalde, *A. Martín.* 1565

Perazancas

EDICTO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, el día 18 del mes de Julio próximo, tendrá lugar la venta en pública subasta, que presidirá el Sr. Alcalde, de un solar situado al Barrio de la Fuente, de unos 25 metros cuadrados de superficie. Lindante con calle de la Fuente y finca de Valentín Martín, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado.

Perazancas 10 de Junio de 1951. — El Alcalde, *C. Cubillo.* 1566

Imprenta Provincial. — PALENCIA